

PACTO DE TOLEDO, EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES EN VENTA **2ª Parte**

El Congreso aprobó el 19 de noviembre de 2020 por mayoría de 262 votos las propuestas de la Comisión del Pacto de Toledo.



En una maniobra que buscaba escamotear a los pensionistas actuales y venideros el debate sobre su futuro; se votaron las resoluciones del Pacto al mismo tiempo que se aprobaba la nueva Ley de Educación. Con la nueva contrarreforma de las pensiones la izquierda en el gobierno coincidió plenamente con la derecha. Mientras el PP y Vox gritaban: "libertad" para hacer negocios con la educación privada-concertada, el partido de Casado coincidía con el PSOE y UP en poner sordina a los resultados de la Comisión del Pacto de Toledo. Los noticiarios pasaron por alto la reforma de las pensiones que afectará a generaciones de españoles. **Solo algunas fuerzas progresistas en el parlamento (Esquerra Republicana de Cataluña, Bildu, Candidatura de Unidad Popular) han recogido las propuestas del movimiento pensionista para presentarlas como votos particulares.**

HAY QUE ACABAR CON ESTA DESASTROSA SITUACIÓN, APLICANDO CATASTRÓFICAS SOLUCIONES



Los redactores del Pacto de Toledo no pretenden buscar un equilibrio en el sistema, ni hacer más justas las pensiones. No nos engañemos, **el objetivo es reducir la cuantía de las prestaciones públicas y abrir de par en par el mercado de las pensiones privadas (para quien pueda pagarlas).**

Los pactos de Toledo, que se constituyeron en 1995, recomendaron que los complementos a mínimos (concepto de prestación no contributiva), se pagaran con los Presupuestos Generales del Estado, hasta 2013 no se imputaron a éstos. **La propia Seguridad Social calcula que esto ha supuesto unos 50.000 millones de euros de gasto.**



Las recomendaciones de la comisión del Pacto de Toledo ignoran por completo el núcleo central del problema que no es otro que la **Reforma laboral de Rajoy**. El ejecutivo "progresista" había hecho de ese argumento su caballo de batalla electoral, ahora, alcanzado el gobierno, modulan sus críticas y olvidan sus promesas. También "olvidan" un hecho trascendental; cuando se puso a cero la hucha de las pensiones en 1995 desaparecieron los **activos financieros producto de las cotizaciones sociales** acumuladas desde los años 50 que estaban depositados en bancos y Cajas de Ahorro y que habían servido entre otras cosas para industrializar el país. **Los estudios de CCOO sobre este tema sitúan la deuda entorno al billón de euros que se habían volatizado.** ¿Dónde está la crisis?

Los gobiernos provocan el déficit de la Seguridad Social



Los sucesivos gobiernos han saboteado las cuentas de la Seguridad Social para crear entre la población la imagen de que "las pensiones no se podrán pagar" y así facilitar el camino a los buitres de la Banca y Seguros. Según el **informe del Tribunal de cuentas** de finales de agosto pasado, **los pagos indebidos** que debería haber soportado el Estado vía presupuestos pero que fueron pagados con nuestras Cotizaciones, más los créditos a las CCAA no reembolsados desde hace 25 años, más las rentas no obtenidas por el uso de los activos propiedad de la Seguridad **superan los 103.000 millones de euros.** ¿Dónde está la crisis?



El actual sistema de seguridad social se crea en enero de 1967. Entre el período de 1967 a 1989, las cotizaciones sociales financiaron todos los gastos de la asistencia sanitaria (hospitales, centros de salud), servicios sociales, (residencias de ancianos y minusválidos), universidades laborales, etc.; en esa época que la esperanza de vida no llegaba a los 69 años, **si solo se hubieran utilizado las cotizaciones sociales para pagar pensiones la caja de la seguridad social hubiera llegado a los años 90 con miles de millones de superávit.** En 1989 el gobierno separa la sanidad de los presupuestos de la seguridad social, pero aún se siguieron cargando gastos sanitarios a dichos presupuestos (de hecho incomprensiblemente el Instituto Nacional de la Seguridad Social sigue gestionando en la actualidad la asistencia sanitaria en vez del Ministerio de Sanidad).

Qué pasa con la constitución de un Fondo de Reserva de la Seguridad Social (FRSS)



Según los acuerdos se debería llenar con los excedentes anuales. Ahora nos proponen que cuando “se alcance el equilibrio de las cuentas de la Seguridad Social” se vuelva a la situación anterior. ¿Cuándo sucederá eso? **El Fondo Reserva Seguridad Social** fue aprobado por la Ley 24/1997 y estuvo congelado durante el gobierno de Aznar hasta el **año 2000** y cuando se comenzó a llenar fue de forma cicatera y miserable; por ejemplo en ese año **el superávit de la SS fue de 6.800 millones de euros mientras lo ingresado al FRSS fueron 600 millones. El dinero que se apropió el gobierno Aznar sirvió entre otras cosas para rebajar los impuestos a las grandes fortunas y financiar la guerra de Irak.**



Entre el 2000 y el 2011 las aportaciones que se hicieron al Fondo Reserva Seguridad Social fueron inferiores en cuantía al excedente producido. Análisis realizados por expertos de la Universidad de Valencia y Extremadura, demostraron que si se hubieran computado los excedentes y limitado las cargas indebidas que soportó la Seguridad Social, **el superávit disponible en 2017 sería 108.866 millones de € (9,4% del PIB Nacional)**. ¿Dónde está la crisis?



El Pacto de Toledo propone ahora que la Seguridad Social pierda la propiedad de su Patrimonio inscrito a nombre de la Tesorería General. Es sin duda una medida de enorme alcance puesto que abre camino a la pérdida de activos muy duramente conseguidos tras décadas de lucha, de esfuerzo y de ahorro nacional.



Rajoy, al vaciar la hucha mató el Fondo de Reserva y Pedro Sánchez lo remató. El informe del Tribunal de Cuentas reconoce que ese Fondo de Reserva y las pensiones públicas que se derivan han sido puestos como garantía en caso de que no podamos pagar las deudas derivadas del primer rescate financiero. La acción de los ejecutivos alcanza un nivel de irresponsabilidad enorme. Nuestras pensiones peligran en caso de un impago a la banca Internacional por efecto de la crisis financiera del 2008, están puestas como garantía de cobro.

La merma del fondo es uno de los principales argumentos de bancos y “expertos” entre otros el ultra neoliberal Gobernador del Banco de España).

El factor de sostenibilidad

Fue otra de las líneas rojas que planteó el gobierno "progresista" como irrenunciables. Las anteriores contrarreformas habían impuesto el denominado **factor de sostenibilidad** que **proponía rebajar desde el principio la cuantía de las pensiones**; el documento dice: "**El Factor de Sostenibilidad pretende ajustar la cuantía de las pensiones a la evolución de la esperanza de vida**, en la medida en que los pensionistas percibirán su prestación durante un período más prolongado. Su aplicación, inicialmente prevista para 2019, ha sido retrasada. No obstante, y en todo caso, su entrada en vigor se producirá en una fecha no posterior al 1 de enero de 2023».



El movimiento de los pensionistas ha bloqueado en estos tres años el factor de sostenibilidad, pero ni el actual gobierno, ni la Comisión del Pacto de Toledo muestran ningún interés en abolir ese mecanismo. **¿Qué coherencia tiene aceptar la revalorización y a la vez no derogar definitivamente ese factor de sostenibilidad?** ¡Es evidente que el Factor de Sostenibilidad desvaloriza las pensiones de las personas trabajadoras desde el primer día de su jubilación! Es fácil sospechar que simplemente se está retrasando su aplicación. Se busca un momento donde la resistencia sea menor. Por cierto, eliminar el factor de sostenibilidad era otro de los puntos del programa de gobierno actual, que al parecer también ha quedado olvidado.